

Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Caso Gobierno autónomo descentralizado de Calpi 2011 (Competencia del desarrollo parroquial)



Preparation of the Development Plan and Territorial Ordering Case of the Decentralized Autonomous Government of Calpi 2011 (Parish development competence)

Eduardo Xavier Centeno Parra.¹, Giovanni Javier Alarcón Parra.², Jose Gabriel Pilaguano Mendoza.³ & Charles Paul Viscarra Armijos.⁴

Recibido: 03-04-2021 / Revisado: 11-04-2021 / Aceptado: 04-05-2021/ Publicado: 05-06-2021

Abstract.

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.2.1735>

A proposal for the development plan and territorial ordering of the decentralized autonomous government of the parish of Santiago de Calpi focused on the competence of parish development was elaborated, According to the MDUV (2018) the main tool for planning development and territorial ordering at decentralized levels they are the PDOT. The PDOT is a management instrument to optimally channel economic resources allowing a correct investment that the parish, together with the autonomous decentralized cantonal and provincial governments, began the investigation with the participation of the presidents of the communities and neighborhoods where The problems of the parish were analyzed through consultation tables, surveys, interviews, in conclusion based on the competence of the parish development, the following programs were determined, monitoring the fulfillment of PDOT goals, updating program of quality indicators of life

¹ Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad; xavier.centeno@esoch.edu.ec; <https://orcid.org/0000-0003-4311-7228>

² Chimborazo; Escuela Superior Politécnica de Chimborazo carrera de empresas; galarcon@esoch.edu.ec; <https://orcid.org/0000-0001-8468-9316>,

³ Chimborazo; Escuela Superior Politécnica de Chimborazo carrera de finanzas; gpilaguano@esoch.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-7153-6879>

⁴ Universidad Estatal de Bolívar – Carrera de Mercadotecnia, chviscarra@ueb.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-0247-4731>

in the rural sector, participatory development planning program, inter-institutional management program, program to strengthen agricultural-productive peasant organizations, and finally, the multi-year plan of minimum goals falls, investment matrix assigned by participatory budgeting in the instances d and citizen participation and the multi-year budget execution plan.

Keywords: Management, planning, land use, budget.

Resumen

Se elaboró una propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Santiago de Calpi enfocado a la competencia del desarrollo parroquial, Según el MDUV (2018) la principal herramienta de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en los niveles descentralizados son los PDOT. El PDOT es un instrumento de gestión para canalizar de una manera óptima los recursos económicos permitiendo una correcta inversión que la parroquia en conjunto con los gobiernos autónomos descentralizados cantonal y provincial, se inició la investigación con la participación de los presidentes de las comunidades y barriales donde se analizaron las problemáticas de la parroquia a través de mesas de concertación, encuestas, entrevistas, en conclusión en base a las competencia del desarrollo parroquial se determinaron los siguientes programas, seguimiento del cumplimiento de metas del PDOT, programa de actualización de indicadores de calidad de vida en el sector rural, programa de planificación participativa del desarrollo, programa de gestión interinstitucional, programa de fortalecimiento de las organizaciones campesinas agro productivas, y por ultimo recaen al plan plurianual de acciones metas mínimas, matriz de inversión asignada por presupuestario participativa en las instancias de participación ciudadana y el plan plurianual de ejecución presupuestaria.

Palabras clave: Gestión, planificación, ordenamiento territorial, presupuesto.

Introducción

La Constitución de la República de Ecuador (2008) busca cumplir con el mandato de “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. (Asamblea Constitucional de Montecristi , 2008)

Planificar implica tener visión, entendida ésta como la representación mental o imagen – objetivo del futuro deseable y posible. La visión articula la percepción de un futuro realista, creíble y atractivo para un individuo, un grupo una organización, una región un país con lo que ahora existe. Ella debe expresar las aspiraciones fundamentales de los diferentes actores. La visión debe ser alcanzable y debe definir la dirección del proceso de cambio. (Guzmán Saavedra , Castro Zea, Restrepo Quintero, & Rojas Rojas, 2001)

Para los Gobiernos Parroquiales es fundamental realizar su Planificación cada cinco años y actualizaciones cada dos años según Senplades, de tal manera es fundamental planificar con todos los actores de la Parroquia para de esta manera determinar las necesidades de la misma y brindar estrategias sustentables para poder mejorar la calidad de vida de los mismos

La acción de planificar es una tarea integral y multidisciplinar. La idea de planificar está ligada a la de prever, organizar, preparar y ordenar unas determinadas acciones que queremos realizar para conseguir algo más. Implica anticiparse al futuro para poder constituirlo de acuerdo a un modelo de realidad que se considera deseable (Alberich & Sotomayor, 2014)

Los niveles de concreción de la planificación es el Plan.- Define a grandes rasgos las ideas que van a orientar y condicionar el resto de los niveles de la planificación; Programa.- Concreta objetivos y los temas que se exponen en el Plan; Proyecto.- es el nivel operativo del proceso de planificación, hay que saber que los niveles pueden ser planificados a corto mediano y largo plazo de tiempo para su ejecución y seguimiento. (Serrano, 2016)

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son herramientas de gestión que permite a los GAD'S Parroquiales fomentar el desarrollo de la sociedad y Población General, destinando los recursos económicos que recibe del gobierno central para la redistribución de los recursos.

En la actualidad el Gad Parroquial de Calpi tiene dificultades con la articulación de sus objetivos y cumplimientos de sus metas con respecto a la planificación y ordenamiento de su parroquia, pues no cuentan con un Plan de Ordenamiento Territorial en el cual puedan observar las dimensiones la zonificación territorial.

En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD. (STPE(2019))

En vista de la necesidad de mejorar los procesos el Estado, pone énfasis en una visión de satisfacer las necesidades básicas en la planificación y ordenamiento territorial con herramientas enfocadas en ámbitos políticos, normativos e institucionales de esta manera fortalecer la equitativa asignación territorial y la consolidación de la Planificación Participativa.

Metodología

La metodología fue proporcionada por la SENPLADES donde se aborda temáticas sobre las características generales de la parroquia, metodología de construcción del plan de

desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, diagnóstico por subsistemas de la parroquia Calpi, modelo de territorio actual, propuesta de desarrollo territorial, cabe mencionar que se utilizaran técnicas de investigación tales como mesas de socialización, encuestas, entrevistas que según Fernández (2002) indica que la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y estructura dinámica, por otro lado la investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de las asociaciones o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para ser inferencia en una población.

En tal sentido la utilización de estos métodos nos permitió la elaboración del plan desarrollo al analizar instrumentos, técnicas que permitieron obtener los resultados para la recolección de información no obstante, la observación interna o participante de las comunidades se caracteriza por qué atribuye a investigación cualitativa, se observa y se registra todo lo que sucede en contacto con el contexto de observación, se consideran categorías de análisis emergentes. (Pascual, 2016)

Resultados

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, 2019))

Características Generales Del Territorio, se encuentra ubicada a 15 minutos del Cantón Riobamba pertenece a la provincia del Chimborazo posee 6469 habitantes su extensión 5353 ha su altitud 3200msnm. Clima Tropical mega térmico húmedo TMH

Características Ecológicas con respecto a la Fisiografía y Suelo se describe de dos clases de suelos unos suavemente inclinados, bien drenados y casi llanos de drenaje defectuoso, en los cuales el movimiento de las aguas es lento, debido a un subsuelo duro o plástico, que requiere de métodos sencillos de producción. El clima se ubica en la categoría de Tropical Mega térmico Húmedo TMH. La Orografía en la parroquia Calpi tiene una morfología sumamente accidental e irregular por la presencia de quebradas como El Duende, Suculahuan, Las Abras, San Francisco, Castong, Pucatuni, Cordovéz, Chacha, Huaycu y Nagujón; cuenta además con pajonales ubicados en las montañas. La Hidrología cuenta con un sistema hidrográfico importante constituido por los siguientes ríos, Río Chimborazo, El Río Chibunga Las Zonas de Vida tiene una variedad de cultivos en el sector: Maíz, choclo suave, Papa, Cebada, Arveja, Trigo, Hortalizas, Vegetales etc. Posee una variedad de flora en el sector: Alguirder, Alfalfa, Grama, Ortiga, El Fuma, Trébol, Aloflige, Hilapo, Amapola etc. Tiene una variedad de fauna en el sector: Pájaros, Tórtolas, Mirlos, Huirachuro, Yuto, Palomas, Colibrí, Picaflor, Gavilán, sapo, ranas, lagartijas, arañas, etc (CEGESPU (2011))

Cabe recalcar su territorio es amplio para fomentar el turismo y versátil en cuanto a su producción agrícola donde se pueden encontrar productos de zonas húmedas y áridas además la gran variedad de fauna que existe dentro del entorno hace que sea un territorio apto para proyectar mejorar a futuro

La población desagregada por sexo y grupos de edad en la parroquia Santiago de Calpi en población desagregada por sexo y grupo de edad cuenta con una población total de 6469 habitantes, de los cuales 3457 pertenecen a la población de mujeres (53%) y 3012 pertenece a la población masculina (47%). El analfabetismo en mujeres se presenta en 31,67%, mientras que en varones un 15,51%. La Tasa de crecimiento parroquial es de 2,13 se considera que se encuentra dentro de los parámetros normales. (CEGESPU (2011))

La población desagregada por sexo y grupos de edad es el cálculo de indicadores para determinar el número de habitantes desagregando el sexo en masculino y femenino para el PDOT se desagregó en grupos donde se el total de habitantes de entre 15 a 29, 30 a 49, 50 a 64 años, esto permitió gestionar de mejor manera los recursos para los habitantes de la Parroquia Calpi.

Planificación del desarrollo parroquial

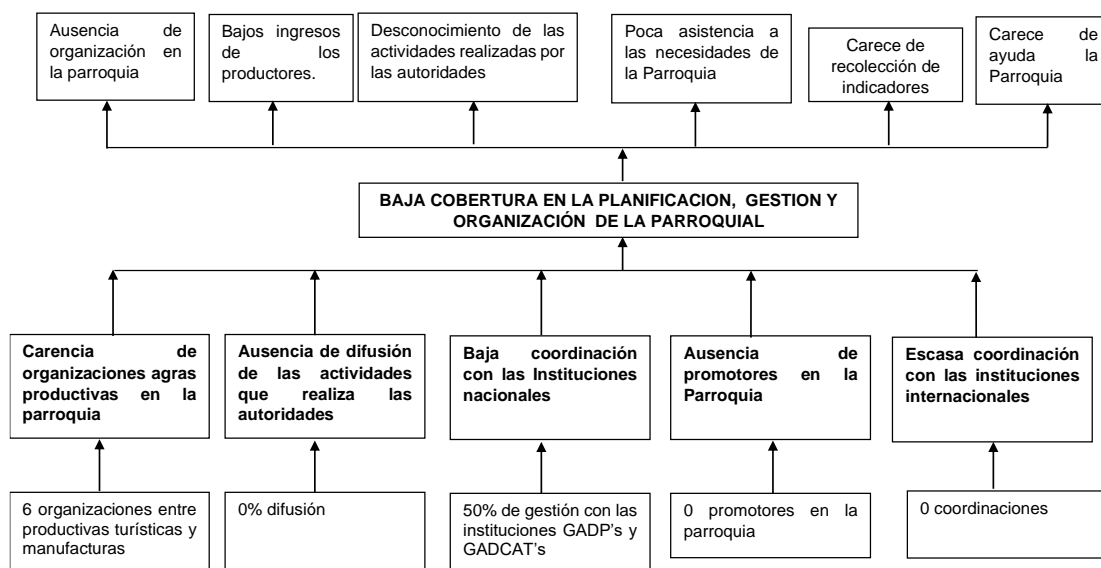
La construcción de los PDOT debe propiciar un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y potencien de manera integrada (Lootugs, 2019, art. 11)

Al hablar de una planificación del desarrollo parroquial destacamos las técnicas realizadas de una manera coherente para que sus actividades y recursos sean bien invertidos que puedan brindar los beneficios a la población vulnerable, implementando estrategias de desarrollo socioeconómico, geográficas y culturales.

Al realizar el análisis de las problemáticas a través de las entrevistas con las autoridades y personas de las diferentes comunidades, mesas de concertación y observación directa se ha determinado diferentes causas y efectos para poder brindar una serie de estrategias y proponer programas y proyectos que veremos más adelante.

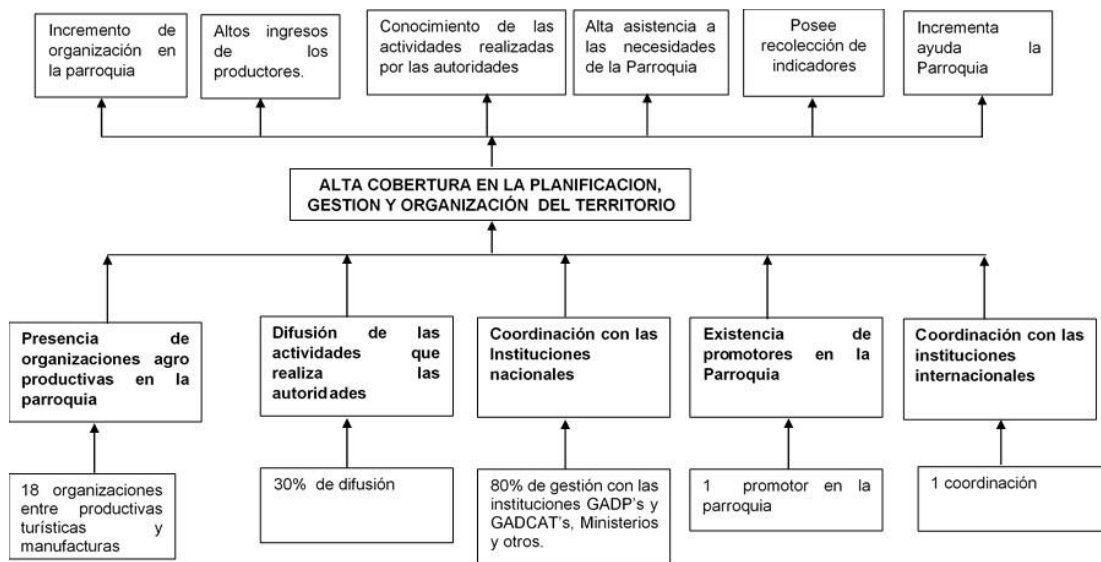
En el gráfico 1 se podemos evidenciar las posibles causas como son carencia de organizaciones agrarias productivas en la parroquia, ausencia de difusión de las actividades que realiza las autoridades, baja coordinación con las Instituciones nacionales, ausencia de promotores en la Parroquia, escasa coordinación con las instituciones internacionales a lo que conlleva a los siguientes efectos ausencia de organización en la parroquias, Bajos ingresos de los productores, desconocimiento de las actividades realizadas por las autoridades, poca asistencia a las necesidades de la Parroquia, carece de recolección de indicadores, carece de ayuda la Parroquia lo que nos lleva a obtener una baja cobertura en la planificación, gestión y organización de la parroquial (PDOT, Calpi (2013))

Grafico 1. Análisis de la problemática



Fuente: CEGESPU 2011
 Elaborado por: Consultor

Grafico 2. Análisis de los objetivos



Fuente: CEGESPU 2011
 Elaborado por: Consultor

La metodología de marco lógico es una herramienta que ha venido empleado la banca multilateral, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) y organismos nacionales para facilitar el proceso de planificación, seguimiento y evaluación de los

proyectos. Así, se solventan con ella algunos problemas que se venían presentando en la ejecución de los proyectos, pues ofrece una serie de ventajas sobre otros enfoques menos estructurados. (Sánchez N, (2007)

En el proceso de construcción del marco lógico con el grupo técnico determina el fin, propósitos, componentes los cuales describen los programas que intervienen en la competencia del desarrollo parroquial, mientras que los indicadores se despliega el listado de proyectos y los años en que se van a ejecutar con la participación de las personas que van a colaborar a futuro, se ubica también los medios de verificación que son las evidencias documentales del cumplimiento de la ejecución de los programas y proyectos, los supuestos menciona las posibles acciones a suceder en los años establecidos estos pueden ser positivos o negativos, por último se describe las actividades donde se menciona los programas y proyectos con su respectivo presupuesto que se van a ejecutar y el número de personas a ser capacitados.

Tabla 1: Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores											Medios de verificación	Supuestos
Fin <i>Generar gestión y participación de los habitantes de la Parroquia.</i>	<i>Construimos una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. Buscamos el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.</i>											Plan de desarrollo del Buen vivir	Denoten poco interés sobre el tema
Propósitos <i>Mejorar la planificación, gestión y organización en la Parroquia</i>	<i>Un programa integral planificación de la Parroquia</i>											Lista de proyectos ejecutados	Que los proyectos no se cumplan en los tiempos determinados
Componentes	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
1. Programa de seguimiento del cumplimiento de metas del PDOT	1.1 Proyecto de fortalecimiento de las instancias de planificación participativa	15				14			13	13		<i>Lista de asistentes a la capacitación</i>	<i>Que los habitantes no asistan a esas capacitaciones</i>
	1.2 Proyecto de difusión de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo	4				4			4	4		<i>Fotografías</i> <i>Facturas de medios impresos</i> <i>Facturas medios de comunicación</i>	<i>Que los habitantes no escuches los medios de comunicación</i>
2. Programa de actualización de indicadores de calidad de vida en el sector rural	2.1 Proyecto de creación del sistema de recaudación de indicadores sociales, económicos y ambientales		3					3				<i>Información de indicadores recolectados</i>	<i>Que la información sea procesada acorde a lo previsto</i>
	2.2 Programa de formación de promotores de apoyo a la planificación		6					7				<i>Lista de promotores capacitados</i>	<i>Que los promotores no pongan interés</i>

3. Programa de planificación participativa del desarrollo	3.1 Proyecto para el desarrollo de estudios de pre inversión en el periodo 2013 – 2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Listado de estudios	Que los estudios no se realicen en los tiempos previstos
	3.2 Proyecto para el fortalecimiento de mecanismos de articulación interinstitucional			2						1		Listado de talleres realizados, fotografías. Factura del material impreso	Que los talleres no se realicen
4. Programa de gestión Interinstitucional	4.1 Gestión Institucional				10	10	4					Convenios firmados	Que no se realicen convenios
5. Programa de fortalecimiento de las organizaciones campesinas agro productivas	5.1 Proyecto de capacitación en legislación para la integración de empresas asociativas para el desarrollo de actividades productivas relacionadas a la agricultura, ganadería, artesanía y turismo	24	20		19	20				85		Nº de organizaciones capacitadas	Que las capacitaciones no se den
	5.2 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector agrícola			20		20							
	5.3 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector pecuario						19						

5.4 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector artesanal	19
5.5 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector turismo	19

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		
1.1 Proyecto de fortalecimiento de las instancias de planificación participativa	4262	Lista de asistentes a la capacitación Fotografías	Que los habitantes no asistan a esas capacitaciones
1.2 Proyecto de difusión de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo	3487	Facturas de medios impresos Facturas medios de comunicación de comunicación	Que los habitantes no escuchen los medios de comunicación
2.1 Proyecto de creación del sistema de recaudación de indicadores sociales, económicos y ambientales	2724	Información de indicadores recolectados	Que la información sea procesada acorde a lo previsto
2.2 Programa de formación de promotores de apoyo a la planificación	908	Lista de promotores capacitados	Que los promotores no pongan interés
3.1 Proyecto para el desarrollo de estudios de preinversión en el periodo 2013 - 2021	43910	Listado de estudios	Que los estudios no se realicen en los tiempos previstos
3.2 Proyecto para el fortalecimiento de mecanismos de articulación interinstitucional		Listado de talleres realizados, fotografías.	Que los talleres no se realicen

4.1 Gestión Institucional	4380		Factura del material impreso Convenios firmados	Que no se realicen convenios
5.1 Proyecto de capacitación en legislación para la integración de empresas asociativas para el desarrollo de actividades productivas relacionadas a la agricultura, ganadería, artesanía y turismo	1149		Nº de personas capacitadas	Que las personas no asistan
5.2 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector agrícola	1149		Nº de organizaciones capacitadas	Que no se lleguen a formar ninguna empresa
5.3 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector pecuario	1116		Nº de personas capacitadas	Que las personas no asistan
5.4 Proyecto de capacitación para la administración de empresas de economía popular y solidaria para el desarrollo de actividades productivas en el sector artesanal	1116		Nº de organizaciones capacitadas	Que las capacitaciones no se den

Fuente: CEGESPU 2011
Elaborado por: Consultor

Objetivos de desarrollo de planificación territorial

Según la CEPAL 2019 la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) proponen una ruta para acometer los grandes desafíos del desarrollo, que solo podrá hacerse realidad a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que integren simultáneamente las dimensiones económica, social y ambiental.

Los objetivos de desarrollo de GAD parroquial Calpi fueron realizados en base a la competencia del desarrollo parroquial que describe la participación de los habitantes de la parroquia, convenios con otras instituciones, además cuenta un escenario deseado el cual es el optimista según los porcentajes enunciados y el escenario factible o meta mínima que es donde se desglosa los porcentajes según la meta deseada.

Tabla 2: Objetivo de desarrollo

Objetivo de desarrollo	Escenario deseado	Escenario factible(Meta mínima)
Generar gestión y participación de los habitantes de la parroquia	El 100% de la población se involucre en forma activa y responsable en la planificación de obras	30% de los ciudadanos acepten la gestión y se integren a mejorar el desarrollo de la parroquia junto al Gobierno parroquial.
Planificar acorde a otras instituciones para obtener mejores beneficios para los ciudadanos	Que la planificación sea en beneficio del 80% de la población llegando a los sectores más necesitados las obras	Llegar al 30% con mejor planificación de obras
Gestionar con otras instituciones prioritarias para la parroquia	Tratar de llegar al 80% de las instituciones para realizar obras conjuntas	Que el 30% de las instituciones de índole superior fomenten obras junto al gobierno parroquial

Fuente: CEGESPU 2011

Elaborado por: Consultor

Modalidad de gestión por competencias

La modalidad de gestión por competencias se determina los proyectos a implementarse en conjunto con el equipo técnico y las autoridades en base a la planificación del desarrollo parroquial y su modalidad de gestión esta describe si esta se desarrollara como gestión compartida, Gestión directa, cogestión comunitaria, al hablar de gestión compartida sería el GAD parroquial en conjunto con el GAD municipal, GAD provincial en lo que se refiere gestión directa que se refiere al Gobierno autónomo descentralizado de Calpi será el encargado de desarrollar y cogestión comunitaria el cual desarrollara en conjunto el GAD parroquial y las comunidades que sean beneficiadas(mingas) o con el apoyo de Empresas de economía popular solidaria, Empresas públicas.

Tabla 3: Proyectos previstos a Implementarse

PROYECTOS PREVI IMPLEMENTARSE	STOS A	MODALIDAD DE GESTION
A. PLANIFICACION DEL DESARROLLO PARROQUIAL		
1. Programa de seguimiento del cumplimiento de metas del PDOT		• Gestión directa • Cogestión comunitaria.
2. Programa de actualización de indicadores de calidad de vida en el sector rural		• Gestión directa • Cogestión comunitaria.
3. Programa de planificación participativa del desarrollo		•Gestión directa • Cogestión comunitaria.
4. Programa de gestión Interinstitucional		• Gestión compartida • Gestión directa

Fuente: CEGESPU 2011

Elaborado por: Consultor

Plan plurianual de acciones metas mínimas

El plan plurianual de acciones de metas mínimas comprende los programas, proyectos indicadores y se describe el horizonte de planificación del año 2012 al 2021 donde da a conocer la descripción de lo que contiene cada indicador por proyecto o programa

TABLA 4: Plan Plurianual de acciones metas mínimas

Programa	INDICADOR	Horizonte de planificación (*)									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Programa de seguimiento del cumplimiento de metas del PDOT	Proyecto de fortalecimiento de las instancias de planificación participativa	15				14				13	13
	Proyecto de difusión de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo	228				26	3			28	29
	Nº de unidades de material trópicos									6	4
2. Programa de actualización de indicadores de calidad de vida en el sector rural	Nº de medios de comunicación radiales contratados	3				2				2	2
	Proyecto de creación del sistema de recaudación de indicadores sociales, económicos y ambientales					1				1	
	Nº de indicadores económicos levantados por año					1				1	
	Nº de indicadores sociales levantados por año					1				1	
3. Programa de planificación participati	Programa de formación de promotores de apoyo a la planificación					6				7	
	Proyecto para el desarrollo de estudios de preinversión en el periodo 2013 - 2021	1				1				1	1
	Nº de estudios de preinversión en materia productiva elaborados										
	Nº de estudios de preinversión en materia ambiental elaborados					1	1				1

va del desarrollo	N° de estudios de preinversión en materia social elaborados	1	1	1
	N° de eventos de taller para la articulación interinstitucional generados	1		1
	N° de unidades de material tríplicas	33		4
Proyecto convenio para la ampliación y equipamiento de un laboratorio de los seguros campesinos y centro de salud de la Parroquia Calpi	N° de convenios firmados		1	
Proyecto convenio para la capacitaciones de educación sanitaria	N° de convenios firmados		1	
Proyecto convenio para el mejoramiento de la cobertura de atención primaria de salud en los establecimientos educativos.	N° de convenios firmados		1	
Proyecto convenio de un vehículo al MSP para mejorar las visitas médicas comunales	N° de convenios firmados		1	
Proyecto convenio de programas de alfabetización	N° de convenios firmados		1	
Proyecto convenio para la capacitación de escuelas para padres.	N° de convenios firmados		1	
Proyecto convenio para la dotación de materiales didácticos para escuelas y guarderías	N° de convenios firmados		1	
4. Programa de gestión Interinstitucional	Proyecto convenio de la implementación de un conservatorio en el colegio Víctor Proaño Carrión		1	
	Proyecto convenio para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura en las aulas en las unidades educativas y colegio	N° de convenios firmados		1
	Proyecto convenio para que el Colegio Autachi sea un Instituto Tecnológico	N° de convenios firmados		1
	Proyecto convenio para la implementación de laboratorios de cómputo en las unidades educativas	N° de convenios firmados		1
	Proyecto convenio para la ampliación del cementerio de la Parroquia	N° de convenios firmados		1
	Proyecto convenio para la construcción de una guardería en la Parroquia	N° de convenios firmados		1
	Proyecto convenio para la construcción DE UN SISTEMAMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE	N° de convenios firmados		1
	Proyecto convenio para construir una planta potabilizadora de agua para cabecera parroquial y comunidades	N° de convenios firmados		1

Proyecto convenio para la elaboración de un programa urbanístico de la cabecera Parroquia y comunidades	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenio para el desarrollo integral de alcantarillado para la Comunidades	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenio para la construcción de un sistema de riego (a comunidades y barrios)	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenio con cooperativas de transporte urbano, rural para mejoramiento del servicio y horarios	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenio asfaltado de vías de tierra	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenio de la construcción de un sistema integral de agua de riego	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenio EMMPA empresas privadas para la entrega de productos	N° de convenios firmados	1
Proyecto convenios con el MAGAP, INIAP, FAO , ministerios y otras instituciones afines para asesoramiento técnico en la Parroquia	N° de convenios firmados	1
Convenio para la elaboración de proyectos ambientales y sociales con las empresas que habitan en el territorio de la Parroquia	N° de convenios firmados	1
Convenio con la Policial Nacional para la dotación de personal policial, patrullas, motos para la vigilancia de la Parroquia.	N° de convenios firmados	1

Fuente: CEGESPU 2011

Elaborado por: Consultor

PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA

En la elaboración del presupuesto participativo se proyecta a 10 años ya que los programas y proyectos son amplios por ende deben tener continuidad para su correcta ejecución y seguimiento lógicamente se tiene el presupuesto total del cual se desglosa el 30% a gasto corriente y el 70% en inversión para programas y proyectos dentro del mismo se toma el 10% para grupos de atención prioritaria que son personas con capacidades especiales, madres embarazadas y personas de tercera edad.

TABLA 5: Inversión asignada por presupuestación participativa en las instancias de Participación Ciudadana.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% asignados por competencias	
											2013	por años
Asamblea												
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 160.77 2,74	\$ 196.59 7,53	\$ 202.49 5,46	\$ 208.57 0,32	\$ 214.82 7,43	\$ 221.27 2,25	\$ 227.91 0,42	\$ 234.74 7,73	\$ 241.79 0,16	\$ 249.04 3,87		
GASTO CORRIENTE (30%)	\$ 48.231 ,82	\$ 58.979 ,26	\$ 60.748 ,64	\$ 62.571 ,10	\$ 64.448 ,23	\$ 66.381 ,68	\$ 68.373 ,13	\$ 70.424 ,32	\$ 72.537 ,05	\$ 74.713 ,16	30%	30%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (70%)	\$ 112.54 0,91	\$ 137.61 8,27	\$ 141.74 6,82	\$ 145.99 9,22	\$ 150.37 9,20	\$ 154.89 0,58	\$ 159.53 7,29	\$ 164.32 3,41	\$ 169.25 3,11	\$ 174.33 0,71	70%	70%
PRESUPUESTO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (10% DE INVERSIÓN)	\$ 11.254 ,09	\$ 19.659 ,75	\$ 20.249 ,55	\$ 20.857 ,03	\$ 21.482 ,74	\$ 22.127 ,23	\$ 22.791 ,04	\$ 23.474 ,77	\$ 24.179 ,02	\$ 24.904 ,39	10%	10%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	\$ 101.28 6,82	\$ 117.95 8,52	\$ 121.49 7,27	\$ 125.14 2,19	\$ 128.89 6,46	\$ 132.76 3,35	\$ 136.74 6,25	\$ 140.84 8,64	\$ 145.07 4,10	\$ 149.42 6,32		
A. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL	\$ 5.064, 34	\$ 11.795, 85	\$ 6.074, 86	\$ 6.257, 11	\$ 6.444, 82	\$ 6.638, 17	\$ 6.837, 31	\$ 7.042, 43	\$ 7.253, 70	\$ 7.471, 32	10%	5%

Fuente: CEGESPU 2011

Elaborado por: Consultor

PLAN PLURIANUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Plan Plurianual de Inversión Pública (PIIP) comprende los programas y proyectos programados por las entidades del Estado para su ejecución y cuyo financiamiento está incluido en el Presupuesto General del Estado (PGE). Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los planes anuales. De esta forma, el PIIP se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados (Gómez y Martínez, 2008).

De esta manera enfocamos los recursos en la competencia analizada que corresponde a la planificación del desarrollo parroquial el mismo que desglosa los programas y su correspondiente distribución del presupuesto en los diferentes años para su correcta ejecución.

TABLA 8: PLAN PLURIANUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Competencias	Programas a ejecutarse	Horizonte de planificación (*)										
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
A. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL	1. Programa de seguimiento del cumplimiento de metas del PDOT	1519	0	0	0	1847	0	0	2138	2245	0	
	2. Programa de actualización de indicadores de calidad de vida en el sector rural	0	4718,34	0	0	0	0	2036	0	0	0	

3. Programa de planificación participativa del desarrollo	3545,0 4	2359,1 7	5583,4 4	4103,8 3	4309,0 2	4524,4 7	4072,0 2	4988,2 3	5237,6 4	7856,4 6
4. Programa de gestión Interinstitucional	0	0	0	1758,7 8	0	1939,0 6	509	0	0	0
5. Gestión de Riesgos		1179,5 9								
6. Estudios técnicos		3538,7 6								

Fuente: CEGESPU 2011

Elaborado por: Consultor

Conclusiones

- Planificación del desarrollo parroquial a través del PDOT se expresa como una herramienta importante para la gestión de la parroquia cabe recalcar que es de suma importancia mantener una armonía territorial con sus habitantes, para poder generar un trabajo conjunto entre las partes, además es importante trabajar mancomunadamente entre GADS Cantonales y GADS provinciales para poder cumplir con todos los objetivos estratégicos para el bienestar de la Parroquia y sus comunidades
- Mantener actualizado los indicadores de calidad de vida en el sector de las comunidades esto permitirá actualizar el presupuesto y dirigir sus esfuerzos para los sectores menos beneficiados, lo cual podrá mejorar el estilo de vida de las personas que tengan los diferentes beneficios sean estos proyectos u obras de servicios básicos
- Implementar las capacitaciones a los personeros de las comunidades para generar conocimientos en participación ciudadana y control social para que puedan tomar acciones positivas en cada una de los proyectos y programas a realizarse
- Generar convenios interinstitucionales de la parroquia para poder mejorar la parte de salubridad, educación, servicios básicos, mejoramiento urbanístico, alcantarillado comunitario, mejoramiento en el transporte, mejoramiento vial, sistema de riego para comunidades y parroquia, crear microempresa en la parroquia, mitigación ambiental de la parroquia y sus comunidades
- El presente trabajo desarrollado será una herramienta en la competencia planificación del territorio lo cual es muy importante ya que se deberá organizar y empatar con las demás competencias donde recaiga en los programas y proyectos los mismos que permitirán

Bibliografía

Alberich, T., & Sotomayor, E. (2014). Planificación, Gestión y Evaluación Manual básico para la Acción Social. Madrid: DYKINSON, S.L. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=C5_bBQAAQBAJ&pg=PA107&dq=planificaci%C3%B3n+social++++2015&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjBgcaZuJfcA

hWpwFkKHUD7A7EQ6AEIJjAA#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20social%20%20%20202015&f=false

Asamblea Constitucional de Montecristi . (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Ediciones Legales.

CEGESPU, (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Calpi: Gobierno autónomo descentralizado Calpi.

Guzmán Saavedra , R., Castro Zea, L. E., Restrepo Quintero, O., & Rojas Rojas, A. (2001). Planificación del Desarrollo . Bogota: Editora Géminis Ltda.

Serrano, G. P. (2016). Diseño de Proyectos Sociales. Madrid: Narcea, S.A de Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=JH29DAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=planificaci%C3%B3n+social++++2016&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwipg5i2xpfAhUNr1kKHSEfA0AQ6AEIMzAC#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20social%20%20%20202016&f=false>

Fernández, S. P. 2002. Investigación cuantitativa y cualitativa. Cad Aten primaria complejo Hospitalario Juan Canalejo. Coruña, España. 76-78 p.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-parroquiales.pdf>

Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Sánchez N, (2007) El marco lógico metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Venezuela: revista visión general, obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545876012.pdf>

CEPAL, (2019) Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe, obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf

Gómez, Juan. Martínez-Vázquez, Jorge (2008). La Programación Presupuestaria Plurianual con referencia a su práctica en el Reino Unido y Dinamarca. Georgia State University, USA. Instituto de Estudios Fiscales.

MDUV, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de suelo Conceptos básicos, obtenido en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/LOOTUGS-Conceptos-Basicos_oficial_8M.pdf

STPE, Secretaria Técnica de Planifica Ecuador (2019) Guía para la formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial obtenido: en <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>



PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.

Centeno Parra, E. X., Alarcón Parra, G. J., Pilaguano Mendoza, J. G., & Viscarra Armijos, C. P. (2021). Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Caso Gobierno autónomo descentralizado de Calpi 2011 (Competencia del desarrollo parroquial). *ConcienciaDigital*, 4(2.2), 21-40.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.2.1735>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.

